

DECRETO 2194 DE 2002

(octubre 1º)

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º. Acéptase la renuncia presentada por el doctor Juan Carlos Duarte Torres, identificado con la cédula de ciudadanía número 91225825 de Bucaramanga, al cargo de Presidente de la Empresa Colombiana de Gas, Ecogas.

Artículo 2º. Nómbrase en su reemplazo al doctor Carlos Alberto Gómez Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía 13810800 de Bucaramanga.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1º de octubre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Minas y Energía,

Luis Ernesto Mejía Castro.